

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42**

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION ENRIQUE GRAU ARAUJO  
Nit: 830.043.780-2  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0007248  
Fecha de Inscripción: 29 de enero de 1998  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 16 de julio de 2020  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 94 No. 7 - 48  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: direccion@museocasagrau.com  
Teléfono comercial 1: 2364669  
Teléfono comercial 2: 6107782  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 94 No. 7 - 48  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: direccion@museocasagrau.com  
Teléfono para notificación 1: 2364669  
Teléfono para notificación 2: 6107782  
Teléfono para notificación 3: 3102411333

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación No. 0002902 del 5 de mayo de 1996 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 1998, con el No. 00011490 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ENRIQUE GRAU ARAUJO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 90 el 5 de marzo de 1996, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La fundación tendrá por objeto promover el conocimiento de la vida y obra del maestro Enrique Grau y salvaguardar el legado que el maestro Grau le hizo a la fundación, mediante exhibiciones, publicaciones, conferencias, intercambio con instituciones y personas naturales y jurídicas de la mayor responsabilidad y respaldo. También podrá adquirir libros, publicaciones, fotografías y películas que conciernen con su obra y que puedan ser referencia para su análisis e interpretación. En concordancia con lo anterior, la fundación deberá contribuir al desarrollo cultural y artístico del país, en todas formas de expresión y por los diversos modos de manifestación, sean orales, auditivas o visuales, promoviendo y desarrollando actividades que abarquen exposiciones de artes plásticas, presentación de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

colecciones de contenido artístico histórico, manejo de sitios de exhibición de contenido cultural, labores didácticas a través de conferencias, cursos, concursos, seminarios, viajes educativos, comercialización de piezas y elementos para impulsar y estimular el arte, realizar publicaciones para dar en venta y comprar elementos relacionados con estas actividades y ofrecer protección al patrimonio cultural en general. Como persona jurídica esta fundación podrá participar en la creación o establecimiento de entidades sin ánimo de lucro u otra naturaleza, que persigan propósitos similares a los de esta institución, pudiendo realizar todo acto o contrato tendientes al cumplimiento de su objeto, tales como conseguir préstamos y donaciones; adquirir y enajenar muebles o inmuebles, gravarlos, hipotecarlos o pignorarlos, dar o recibir bienes en administración o anticresis, ser parte en instrumentos negociables, celebrar contratos de comodato o arrendamiento, hacer préstamos y donaciones, comparecer en juicios de cualquier clase, sea como actora o como demandada, abrir, mover y cerrar cuentas corrientes o de ahorros, importar y exportar los bienes y elementos que requiera para su uso y desarrollo, celebrar contratos de trabajo, celebrar contratos con la nación, los departamentos y los municipios o con entidades de derecho privado, recibir aportes oficiales, semioficiales o particulares y, en fin, celebrar toda clase de actos o contratos dentro del objeto de la fundación, todo con las limitaciones y controles que la ley tiene establecidos o establezca para este tipo de personas jurídicas.

**PATRIMONIO**

\$ 3.865.168.209,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente General tiene la representación legal de la fundación y el ejercicio pleno de su personería, siendo representante legal suplente de la entidad el presidente de la Junta Directiva. Durante las ausencias definitivas o temporales del gerente, sus funciones serán desempeñadas por el presidente de la Junta Directiva en su calidad de suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Son funciones del Gerente General: A) Llevar la representación legal de la fundación ante cualquier autoridad administrativa, judicial, contenciosa administrativa o de cualquier otra clase que sea, o ante terceros, dentro o fuera del país para todas las gestiones en que la fundación deba estar representada, pudiendo hacerlo directamente o por medio de apoderados. B) Velar por la buena marcha de la fundación, en cuanto a sus objetivos, normas, reglamentos y disposiciones en general. C) Proponer anualmente, por intermedio de la Junta Directiva a la Asamblea General, el plan de acción y la orientación de la fundación. D) Convocar a la Junta Directiva fuera de sus sesiones ordinarias E) Para toda operación que implique una erogación en cuantía mayor de cien salarios mínimos mensuales, el Gerente General requerirá la aprobación expresa de la Junta Directiva. F) Presentar a consideración y aprobación de la Junta Directiva el presupuesto anual de gastos y manejar los recursos económicos de conformidad con el presupuesto.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 030 del 13 de junio de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2011 con el No. 00193162 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Gerente	Hartmann	Monica	C.E. No. 000000000186149
Administrador	Ingrid		

Por Acta No. 048 del 30 de agosto de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2017 con el No. 00297734 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente De La Junta Directiva	Sabogal Restrepo Manuel Gonzalo	C.C. No. 000000089007797

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES

## CARGO

## NOMBRE

## IDENTIFICACIÓN

Miembro Directiva	Junta	Tobon Rubio Mariela	C.C. No. 000000041420216
Miembro Directiva	Junta	Rodriguez Valencia Luis German	C.C. No. 000000019437252
Miembro Directiva	Junta	Sabogal Restrepo Manuel Gonzalo	C.C. No. 000000089007797
Miembro Directiva	Junta	Angulo Pizarro Raimundo Antonio	C.C. No. 000000009055191

## SUPLENTE

## CARGO

## NOMBRE

## IDENTIFICACIÓN

Miembro Suplente Directiva	Junta	Botero Iriarte Camilo Andres	C.C. No. 000000017160396
Miembro Suplente Directiva	Junta	Pachon Rios Alvaro Fernando	C.C. No. 000000079147613
Miembro Suplente Directiva	Junta	Ocampo Cortes Jose Antonio	C.C. No. 000000003048288
Miembro Suplente Directiva	Junta	Correa Perez Michel Roberto	C.C. No. 000000079960102

Por Acta No. 0000001 del 9 de marzo de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2007 con el No. 00117298 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

## CARGO

## NOMBRE

## IDENTIFICACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Miembro Junta Angulo Pizarro C.C. No. 000000009055191  
Directiva Raimundo Antonio

Por Acta No. 09 del 26 de marzo de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2014 con el No. 00236352 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Suplente Directiva	Junta Botero Camilo Andres	Iriarte C.C. No. 000000017160396
----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

Por Acta No. 010 del 24 de marzo de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2015 con el No. 00248208 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Suplente Directiva	Junta Ocampo Antonio	Cortes Jose C.C. No. 000000003048288
----------------------------------	----------------------------	---

Por Acta No. 012 del 27 de abril de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2017 con el No. 00294017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Directiva	Junta Sabogal Manuel Gonzalo	Restrepo C.C. No. 000000089007797
----------------------	------------------------------------	--------------------------------------

Por Acta No. 013 del 5 de abril de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2018 con el No. 00309831 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## SUPLENTE

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Pachon Rios Alvaro Fernando	C.C. No. 000000079147613
Miembro Suplente Junta Directiva	Correa Perez Michel Roberto	C.C. No. 000000079960102

Por Acta No. 014 del 21 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020 con el No. 00332412 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Tobon Rubio Mariela	C.C. No. 000000041420216
Miembro Junta Directiva	Rodriguez Valencia Luis German	C.C. No. 000000019437252

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000001 del 9 de marzo de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2007 con el No. 00117299 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Triana Hector Horacio	C.C. No. 000000011373722 T.P. No. 8437-T

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Revisor Fiscal Quijano Morales Juan C.C. No. 000000079323151  
Suplente Carlos T.P. No. 45290

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

## DOCUMENTO

Acta No. 0000001 del 2 de octubre de 2007 de la Consejo de Fundadores

Acta No. 4 del 2 de noviembre de 2010 de la Asamblea General

Acta No. 6 del 24 de mayo de 2011 de la Asamblea General

## INSCRIPCIÓN

00127042 del 3 de octubre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00181948 del 11 de noviembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00192260 del 3 de junio de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad principal Código CIIU: 9499**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 196.916.875

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 15:57:42**

Recibo No. AA21275819

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212758195DBF5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

